

Estado para 1988, los funcionarios públicos en servicio activo deberán presentar, si son elegidos, resolución de reconocimiento de grado personal o certificado extendido por la Unidad de Personal donde se encuentre destinado, especificando el nivel del puesto de trabajo desempeñado.

Quinta.—Las ofertas podrán declararse desiertas por acuerdo motivado, cuando no se encuentre persona idónea para el desempeño del puesto de trabajo entre los solicitantes del mismo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 21 de diciembre de 1987), el Director general de Servicios, Miguel Marañón Barrio.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

ANEXO QUE SE CITA

INSTITUTO NACIONAL DEL CONSUMO

Subdirección General de Control y Análisis de la Calidad

Denominación del puesto: Subdirector general. Número de puestos: 1. Nivel: 30. Complemento específico (mensual): 143.985. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos a valorar: Titulación en Ingeniería, Ciencias Químicas o Farmacia. Conocimientos en materia de control y análisis de productos alimenticios y/o industriales.

MINISTERIO DE RELACIONES CON LAS CORTES Y DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO

10943 ORDEN de 29 de abril de 1988 por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que se relaciona en la presente Orden, que figura en la relación de puestos de trabajo publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 11 de febrero de 1988, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo objeto de convocatoria es el que se detalla en la relación adjunta, y para optar a él deberán reunirse, además de los requisitos exigidos en dicha relación, los señalados en el artículo 21.2.b) de la Ley 30/1984, o en el 31.1.c) de la Ley 33/1987, de 23 de diciembre.

Segunda.—El plazo para la presentación de solicitudes, ante el Subsecretario del Departamento, serán de quince días naturales; debiéndose hacer constar en ellas las características del puesto que el interesado viniera desempeñando y los méritos o circunstancias que considere oportuno aducir.

Tercera.—El aspirante seleccionado habrá de aportar certificación expedida por la Subdirección General o Unidad asimilada a la que corresponda la gestión de personal del Ministerio u Organismo donde preste servicio, acreditativa de los requisitos y particulares a que se refieren las bases anteriores.

Madrid, 29 de abril de 1988.—P. D. (Orden de 2 de diciembre de 1987), el Subsecretario, Antonio Sotillo Martí.

RELACION DE PUESTOS

Denominación del puesto: Secretaría General Técnica. Secretario de Director general.

Número de puesto: 1.

Nivel: 16.

Complemento específico: 164.760 pesetas.

Localidad: Madrid.

Grupo: C/D.

UNIVERSIDADES

10944 RESOLUCION de 6 de abril de 1988, de la Universidad de Extremadura, por la que se hace pública la composición de la Comisión que juzgará el concurso de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Cumplidos los requisitos que preceptúan los Reales Decretos 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), y 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 11), y la Ley 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), de Reforma Universitaria, modificada en su artículo 39.3 por la sentencia del Tribunal Constitucional de 27 de febrero de 1987, en cuanto al procedimiento para la designación del profesorado que ha de juzgar los concursos de méritos para el acceso a Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión correspondiente a la plaza convocada por Resolución de 15 de enero de 1988 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de febrero), y que se detalla en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante este Rectorado en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dicha Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Badajoz, 6 de abril de 1988.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Ordenación Académica, Luis Millán Vázquez de Miguel.

ANEXO QUE SE CITA

Referencia concurso 11/2

CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: TITULAR DE UNIVERSIDAD

Area de conocimiento: «Patología Animal (Patología Infecciosa)»

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Miranda García, CU Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Santiago Vadillo Machota, TU Universidad de Extremadura.

Vocal 1.º: Don Pedro Cármenes Dtez, CU Universidad de León.

Vocal 2.º: Don Luis León Vizcaino, TU Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don Juan Carranza Almanza, TU Universidad de Murcia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Garrido Contreras, CU Universidad de Córdoba.

Vocal Secretario: Don Juan Anselmo Perea Remujo, TU Universidad de Córdoba.

Vocal 1.º: Don Jesús Usón Gargallo, CU Universidad de Extremadura.

Vocal 2.º: Don Francisco Cuello Gijón, TU Universidad de Murcia.

Vocal 3.º: Don José Espejo Serrano, TU Universidad de Córdoba.

10945 RESOLUCION de 14 de abril de 1988, de la Universidad de Córdoba, por la que se declaran concluidos los procedimientos y desierta una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad.

Convocada a concurso por Resolución de esta Universidad de fecha 24 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de agosto), una plaza de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Filosofía», Departamento al que está adscrita: Filosofía, Antropología Social y Sociología, actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Historia de la Filosofía, y no habiéndose formulado propuesta de provisión de la plaza por la Comisión, por no haber sido valorado favorablemente al menos por tres de sus miembros, el único candidato, según preceptúa el artículo 11.2, a), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad arriba referenciada.

Córdoba, 14 de abril de 1988.—El Rector, Vicente Colomer Viadel.